

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29359** *ASTURIDEA, S.L.*

En el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 134/11 de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Gijón, seguido contra el deudor Asturidea, S.L., se ha dictado con fecha 6 de julio de 2011, decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 930,71 euros.

Gijón, 25 de agosto de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110064811-1**